

EVELYN DONOSO HERRERA le mencionó en "Bosquejo Informe".

Desde EVELYN DONOSO HERRERA <edonoso@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 22/06/2026 12:53 PM

Para OSCAR MATEO RUIZ GALINDO <omruiz@minenergia.gov.co>



Bosquejo Informe.docx



EVELYN DONOSO HERRERA te mencionó

@OSCAR MATEO RUIZ GALINDO, Inge, creo que es importante aclarar el punto expuesto en la reunió con el jefe, donde se habló de la existencia de más de 30 predios. Esto, teniendo en cuenta que solo contamos con 30 actas del IFI y en cada una de ellas se relaciona un FMI, de manera que es mejor hacer la claridad necesaria para no generar confusiones.

...esponderá al Ministerio de Minas y Energía evaluar las acciones administrativas y judiciales necesarias para salvaguardar los derechos patrimoniales de la Nación y obtener la armonización entre la información registral, catastral y administrativa.

XXXX

**•REQUISITO TRANSVERSAL DE SANEAMIENTO FINANCIERO: OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL**

Independientemente de la alternativa jurídica o administrativa que se seleccione (Rutas 1 a 3), es condición obligatoria e indispensable que los bienes in...

[Ir al comentario](#)

[¿Por qué he recibido esta notificación de Office?](#)



